

A continuación, se procede a la publicación de relación provisional de los participantes admitidos y excluidos para la posición indicada arriba, identificando a los mismos a través del Código facilitado por la página web en el momento de la formalización de su solicitud.

CÓDIGO DE LA SOLICITUD	ESTADO PROVISIONAL DE LA SOLICITUD	NOTAS
2Q6OWX0E1I	ADMITIDA	
J9AVRAUPCF	NO ADMITIDA	No aporta titulación requerida o certificado supletorio compulsada. Permiso de conducir no compulsado.
XSFUAFPLPF	NO ADMITIDA	El documento de identidad aportado: DNI, NIE, Pasaporte o Tarjeta de Residente Comunitario no está en vigor. Permiso de conducir no compulsado.

De conformidad con el apartado 7 de las Bases de la Convocatoria (7. PROCESO DE SELECCIÓN), una vez publicada la resolución del listado provisional de admitidos/as y excluido/as, se procede a la apertura del plazo de 5 días hábiles para realizar alegaciones o subsanar la falta de documentación necesaria de las candidaturas excluidas, contados desde el día 22/09/2020 a las 00:00 hasta el día 28/09/2020 a las 23:59. La comunicación del interesado, en unión en su caso de la documentación oportuna, podrá remitirse por correo electrónico a la dirección convocatorias@logirail.com, figurando en el asunto "Convocatoria2020-LG.001.20- N° de Perfil-N° de Candidato".

Madrid, a 17 de septiembre de 2020

Dirección de LogiRail